



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
LIC. ANGELA GARCIA SOUZA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro,
OFICINA DE PERSONAL

30 DIC 2020

Srta. Lisette MARGAS HINOSTROZA
SECRETARIA

Resolución Administrativa

Lima, 30 de Diciembre de 2020

Visto el expediente con registro Nº 37785-2020, que contiene el Oficio Nº 1765-DG-400-OP-2020-HONADOMANI-SB/MINSA, sobre renovación de destaque de servidor civil **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el artículo 80º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, establece condiciones para el destaque del personal en el Sector Público;

Que, el Decreto Supremo Nº 075-2016-PCM, que modifica el numeral ii) del literal c) de la Segunda Disposición Complementaria Final e incorpora la Vigésima Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, se han advertido algunas disposiciones normativas cuya modificación permitirá una adecuada implementación del nuevo régimen del servicio civil, como es el caso de los destagues;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 489-2020/OP/HNDM, se resuelve autorizar el destaque a partir del 24 de setiembre al 31 de diciembre de 2020, al servidor civil **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**, Técnico Administrativo I, categoría remunerativa STC, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" al Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé";

Que, a través del Oficio Nº 1765-DG-400-OP-2020-HONADOMANI-SB/MINSA, de fecha 09 de diciembre de 2020, el Director General del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé", solicita desplazamiento en la modalidad de renovación de destaque al servidor civil **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**, Técnico Administrativo I, categoría remunerativa STC;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto supremo Nº 075-2016-PCM, Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

30 DIC 2020

SECRETARIA

Hora 1:00 Firma:

...///

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DIC 2020

///...

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el destaque a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, al servidor civil **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**, Técnico Administrativo I, categoría remunerativa STC, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" al Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Personal de la dependencia de destino remitirá al Hospital Nacional "Dos de Mayo", el récord de asistencia del citado servidor, para efectos de cobro de sus haberes.

ARTÍCULO TERCERO.- El mencionado servidor continuará percibiendo sus remuneraciones conforme a la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y Comuníquese.

Hospital Nacional "Dos de Mayo"
JRF: JAGS
CC: J
HONADOMANI-San Bartolomé
ECA, EN OFICINA DE PERSONAL
Interesado
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Atty. Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración